

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**SAN LÁZARO: PRI, PRESENTA INICIATIVA PARA REGULAR ENCUESTAS ELECTORALES; CON EL SECTOR OBRERO, IMPULSAN SEMANA DE 40 HORAS**

En el proceso electoral 2006, el entonces candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo, formalizó una frase para el anecdotario en política: “la mejor encuesta, es la del día de las elecciones”.

Hipótesis que millones de electores en el Estado de México, validaron el primer domingo de junio de este año, cuando contra viento y marea, la candidata del PRI-PAN-PRD al gobierno de la entidad, Ale del Moral, derrumbó mito de encuestas a modo, carnalas, de cuotas y cuates o patito.

Previo al día de la elección, publicaron sondeos que daban hasta 20 puntos o más, de diferencia a favor de la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, contra la abandera del bloque opositor.

ivamos, pues!, credibilidad y seriedad de casas encuestadoras, se derrumbó junto con encuestas de aplastar al adversario, y que no quede huella, que no, que no, diría la canción que popularizó ese extraordinario grupo, “Bronco”.

La diferencia final, fue de entre 6 y 8 puntos de ventaja de la candidata del oficialismo, contra la que contendió por las siglas del bloque opositor.

El triunfo, está claro, era para Ale del Moral, pero ella, fue víctima de ese pacto por la entrega del poder que hicieron en el 2018, Enrique Peña Nieto con Andrés Manuel López Obrador, en el cual,



presuntamente, respetarían “el triunfo” de Alfredo del Mazo Maza, al gobierno mexiquense y, en la sucesión de éste, llegaría al poder, Delfina Gómez, como así fue.

O cómo entender lo que, para el priismo mexiquense, fue evidente: el dejar hacer y dejar pasar la campaña de la candidata de Andrés Manuel López Obrador al Palacio de Gobierno en Toluca, y “ni veo ni escuchó”, la que hizo la ex presidenta municipal en Cuautitlán Izcalli.

O cómo interpretar la presencia del nieto de don Alfredo del Mazo Vélez, con integrantes del clan de virreyes mexiquenses, como Emilio Chuayffet Chemor, Eruviel Ávila Villegas, en virtual acto que en la jerga política se conoce como el “besamanos” que se acostumbraba en la vieja época del PRI luego que el Presidente, rendía su Informe de Gobierno.

Todo ello, en el contexto de la virtual entrega del poder federal, cual, en tiempo y forma, acusó el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman, que en este 2023, alcanzó al Estado de México.

Una campaña en la cual, estructura electoral del PRI, no funcionó al 100 y sus principales representantes, incurrieron en el clásico dejar hacer, dejar pasar y mientras Ale del Moral se desgañitaba en mítines, concentraciones y ganaba debates a su contraria; la profe de Texcoco, cual whisky inglés...

Su discurso, de trámite, sin estridencias ni señalamientos virulentos, viscerales o lapidarios, contra virtual antecesor, Alfredo del Mazo Maza, fueron parte de las formas ocultas de la sucesión mexiquense en este año.

Hoy, el antecesor de la maestra Delfina Gómez Álvarez, espera tiempo y forma, para que lo designen embajador u otro encargo y, de esa manera, el pago por cooptarse al pacto Peña-Amlo que, oportunamente, acusó el hijo de Jorge Castañeda de la Rosa, también canciller en el último tramo del régimen cuya propaganda fue, “la solución somos todos”.



Con esos antecedentes, en tiempo y forma, el coordinador del PRI en la bancada prisita de San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira Valdez, con su compañero de bancada, Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentaron iniciativa de reforma para regular encuestas electorales.

La iniciativa, reforma diversas disposiciones en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en Ley General en Materia de Delitos Electorales, para encuestas y sondeos de opinión.

El proyecto, lo presentaron miércoles pasado, en la primera sesión formal de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside la diputada Marcela Guerra Castillo, a través de una correligionaria.

En la exposición de motivos de la iniciativa, los diputados del PRI, exponen que un elemento crucial en el proceso democrático de nuestro país, son las encuestas o sondeos electorales, “pues se han convertido en valiosas herramientas que desempeñan un papel fundamental en la conformación y evolución de la opinión pública, así como en la toma de decisiones informadas durante los procesos electorales locales o federales”.

Además de medir preferencias y tendencias políticas, brindan información clave para entender el panorama político, social y económico, lo cual, permite a los ciudadanos, construir su decisión sobre el futuro de la nación.

“Las encuestas o sondeos van más allá de simples números, son el reflejo de la voz del pueblo mexicano, miden el pulso de la sociedad y funcionan como un elemento que necesariamente debe ser tomado en cuenta por los líderes y representantes políticos”.

Ofrecen visión de los reclamos populares, son herramientas, no resultados definitivos; solamente participación de los ciudadanos en el proceso electoral, será la única que podrá asegurar que las preferencias expresadas en estas encuestas se reflejen fielmente en las urnas.



Los promoventes del proyecto, resaltan necesidad en la diversidad y calidad de encuestas, garantías de imparcialidad y rigor metodológico, de esa manera, se podrá confiar plenamente en los resultados que ofrecen.

El proyecto que la diputada Marcela Guerra Castillo turnó a la comisión de Reforma Política-Electoral, en Cámara de Diputados a cargo de Graciela Sánchez Ortiz -Morena-, resalta que las encuestas permiten construir puentes entre diferentes puntos de vista, enriquecen el debate público, promueven tolerancia y entendimiento mutuo.

En la esencia de la reforma que impulsa el diputado Moreira y Mendoza Bustamante, consideran:

“Es necesario regular el tema de las encuestas o sondeos de opinión, porque puede resultar en un asunto que genere violencia electoral, pues la no regulación y la elaboración tendenciosa, pueden alterar los resultados de una elección federal o local, afectando directamente en la intención del voto de las personas”.

“Basta señalar los fenómenos ocurridos en las encuestas y sondeos para el proceso electoral de 2023, específicamente para la gubernatura del Estado de México, donde se publicaron varias encuestas patito, con números distorsionados, de acuerdo con una investigación realizada por medios periodísticos”, explican.

Los periodistas encargados de este reportaje, contactaron a “FactoMétrica”, una de las casas encuestadoras que se encargó de hacer los sondeos, “que señaló que la manera de operar aparentemente sencilla; el interesado contacta a la encuestadora, le paga el monto pactado y ésta, realiza sondeos en los que la o el aspirante, va igual o mejor que sus contrincantes, aunque en la realidad los hechos sean distintos”.

Enseguida, la iniciativa, hace virtual alusión a la contienda mexiquense de junio pasado, entre Ale del Moral y Delfina Gómez Álvarez:



“Con estos servicios, se busca deprecia la imagen de quien verdaderamente va a la cabeza. A dicho método, lo llaman push polls (pseudo encuestas o encuestas propagandísticas) y ayudan a empujar u orillar a los votantes hacia una candidata o candidato en específico”.

¿Verdad que esas consideraciones en la iniciativa de Rubén Moreira y Marco Mendoza, son el retrato hablado de lo que sucedió en la elección para gobernadora en el Estado de México?

Contexto en el cual, diputados priistas admiten que no hay una regulación que limite a las personas físicas o morales para que emitan encuestas que puedan resultar tendenciosas.

Es por ello que resulta necesario crear un registro nacional de personas físicas o morales que quieran participar en el proceso electoral a través del levantamiento y publicación de encuestas o sondeos de opinión.

¡Ojalá!, el Instituto Nacional Electoral, luego del proceso electoral federal 2024, asuma esta responsabilidad.

#### EN EL CHACALEO

Está claro que el PRI, a través de Rubén Moreira y el secretario general adjunto en la CTM, el diputado federal, Tereso Medina Ramírez, impulsan en tiempo y forma, semana laboral de 40 horas, en lugar de 48.... Esta fue la posición del cetemista, lunes pasado, durante la instalación de la comisión especial plural de trabajo para ese asunto en la Cámara de Diputados: “los trabajadores también expresan que en el resultado que tengamos, que sin duda alguna es la hora de los trabajadores y la CTM va por la jornada de 40 horas con esta propuesta responsable, que lo que necesitamos son propuestas precisamente, no protestas; los trabajadores no viven de protestas, viven de la propuesta”... ¡Que tal!... Con el propósito de crear un perfil de resiliencia urbana de las grandes ciudades del país enfocado en la prevención de los embates del cambio climático y desastres naturales, diputada Mirza Flores Gómez -MC-, impulsa iniciativa que reforma artículos 3 y 8 en Ley General de Cambio Climático... El proyecto, se turnó a la comisión del ramo...



Grupo parlamentario del PRI en Cámara de Senadores, presentaron reforma a los artículos 72 y 102 en nuestra Ley de leyes, para establecer que organizaciones de la sociedad civil participen en el proceso de selección del titular en Fiscalía General de la República... En las consideraciones de la iniciativa, plantean que las organizaciones civiles, pueden remitir al Senado de la República, sus propuestas para integrar lista de candidatos, para encabezar FGR como para la vacante, en el caso que el funcionario se ausente... El proyecto, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, el pasado 6 de diciembre y se analiza en comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera... Senadores priistas que firman la iniciativa, Manuel Añorve Baños, Carlos Humberto Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Ángel García Yáñez... Responsable del corporativo "Red Osmo", Víctor Bohórquez, patrocinó por segundo año consecutivo, viaje a un Congreso Internacional, para ganadores del primer lugar del Premio Estatal de Investigación en Salud 2023... En la edición de este año, participaron 65 especialistas, a quienes evaluaron 30 expertos en el estado de Oaxaca, nivel nacional e internacional, de países como Finlandia, Estados Unidos y México... El primer lugar, en categoría Salud Pública, fue para Araceli Guerra Martínez, del Instituto Tecnológico de Oaxaca, por el Protocolo, "Análisis de Condición Post Covid-19 en zapotecas del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca"... A la entrega de los premios, acudió la secretaria de Salud en el gobierno del estado, Alma Lilia Velasco Hernández... Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, A. C., que preside Gabriel Bernal Gómez, observa que en la temporada de fin de año, época de celebrar, puede representar un riesgo en materia de seguridad, por el circulante económico, las casas vacías y la confianza de los turistas convierten a las personas en presa fácil de la delincuencia... AMESP, refiere Encuesta Nacional de Seguridad Pública, Urbana (ENSU), del Inegi, la cual, reporta que, 6 de cada 10 mexicanos mayores de 18 años, consideran que vivir en su ciudad, es inseguro... En este año, el reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en época de vacaciones, aumenta robo a casa habitación, el cual, durante 2023, registró alza, de 32,534 casos de robo en todo el país, pero lo que más preocupa, 78% de casos, ocurrieron en el interior del país... Empero, CDMX y



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

22/12/2023

OPINIÓN

Edomés, son dos de los estados que más casos de robo registran, donde un 22% es a casa habitación, lo que significa que, 1 de cada 4 incidentes, se producen en esta área y 10% de ese flagelo, con violencia... La AMESP, recomienda monitoreo de alarmas, guardias intramuros, traslado de valores, seguridad canina, electrónica, logística, entre otras medidas de prevención... Muere Cristina Pacheco, creativa del periodismo con sentido social, a través de sus crónicas dominicales que publicó en La Jornada o su programa "Aquí nos tocó vivir", que transmitió el Canal 11... Que descanse en paz, la escritora; solidarios con su familia... Ella, retrató pobreza, marginación, en las colonias populares. Ahí está la zona oriente mexiquense, Iztapalapa-CMX, región mixteca, Oaxaca, Chiapas, Guerrero... Eso sí, sus gobernadores, alcaldes, dejan el cargo como si hubieren hecho una excelente obra pública y todavía, hay que premiarlos con embajadas o candidaturas a jefatura de gobierno, por favores que hicieron... Clara Marina Brugada Molina, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Manuel Velasco Coello, ejemplos... En el Senado, el tlaxcalteca, José Antonio Álvarez Lima, presidente en la comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, José Antonio Álvarez Lima; en la colegisladora, el coordinador del grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco, expresaron condolencias por el fallecimiento de Cristina Pacheco... Sin permear, precampañas de Xóchitl Gálvez Ruiz y Claudia Sheinbaum Pardo... Peciara que, guardan sus mejores armas, para la campaña que inicia en marzo próximo, cuando encabecen concentraciones partidistas, con sus candidatos a diputado federal, senador, alcalde o gobernador, en el caso de los estados que tendrán esa elección el 2 de junio 2024... Hasta ahora, hay que decirlo, precampaña de Sheinbaum, no levanta ni el polvo por donde camina, cuando visita plazas estatales y municipales de la nación... Cual si en ellas, propósito de precampaña, fue para posicionar y calar su candidatura entre los ciudadanos... Nos leemos el jueves 11 de enero próximo... A la clase política del país, lectores de esta columna, CEO de este portal, asesores, colaboradores y amigos, al staff de Hipergama, deseamos que estas fiestas de fin de año, sean de plena armonía, salud y éxito, con la visión en un próspero 2024... ¡Que así sea!... ¡Felicidades!... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Síguenos!...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

22/12/2023

OPINIÓN

<https://los3poderes.com/>... ¡Visítanos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](#)... Instagram: [juan3poderes](#)...